



Columnas ESTATALES

11 de febrero 2025

Mexiquense vota,
es justo



LA MAQUINITA

La bola de nieve Atarraya

:::: El Operativo Atarraya ha despertado indignación y protestas tras revelarse que algunos barberos lograron comprobar que la Fiscalía sembró drogas en sus establecimientos para justificar detenciones. Este lamentable acto no solo vulnera los derechos de los afectados, sino que socava la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de procurar justicia. Una mala arrasó con todas las buenas y despertó la suspicacia en las acciones anteriores. Y algo más: es imperativo cuestionar la responsabilidad del Secretario de Seguridad, **Cristóbal Camarena**.



ESPECIAL

Cristóbal Camarena.

algo más: es imperativo cuestionar la responsabilidad del Secretario de Seguridad, **Cristóbal Camarena Camarillo**, en la proliferación de estos establecimientos. ¿Cómo surgieron y crecieron bajo su supervisión sin ser detectados en los rondines policiales? La falta de un enfoque preventivo y de monitoreo efectivo refleja graves deficiencias en la estrategia de seguridad.

El reto de la vivienda en Edomex

:::: La segunda etapa del Programa de Mejoramiento de Vivienda para el Bienestar representa



JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL

Delfina Gómez Álvarez.

una importante oportunidad para mejorar las condiciones de vida de miles de familias en el Oriente del Estado de México. Sin embargo, asignar 4 mil millones de pesos a fondo perdido plantea un reto crucial: garantizar la correcta dispersión y uso de los recursos. Es indispensable que cada peso invertido realmente contribuya a mejorar las viviendas y no se diluya en el camino por malas prácticas. La entrega de tarjetas con recursos por 40 mil pesos para reparaciones en el hogar debe ir acompañada de estrategias que permitan un uso eficiente y transparente del dinero. La gobernadora **Delfina Gómez** y la presidenta **Claudia Sheinbaum** deben priorizar un enfoque de corresponsabilidad con los beneficiarios y promover un ejercicio responsable.

El reto ambiental

:::: La aprobación de la iniciativa promovida por la gobernadora **Delfina Gómez** para restringir



ALMA RODRÍGUEZ, EL UNIVERSAL

Alhely Rubio.

los plásticos de un solo uso representa un avance significativo en la protección del medio ambiente en el Estado de México. Si bien la iniciativa es un paso necesario, su éxito dependerá de la capacidad de **Alhely Rubio**, titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible la Secretaría para garantizar una implementación efectiva. Será fundamental realizar campañas de concienciación dirigidas tanto a las empresas como a la ciudadanía, promoviendo alternativas viables a los plásticos de un solo uso. Asimismo, las multas deben ser aplicadas con transparencia y equidad, evitando excesos que perjudiquen a pequeños negocios. Este cambio requiere un esfuerzo para transformar hábitos de consumo y lograr un equilibrio entre las medidas regulatorias y el impulso a la economía.

EL INSURGENTE

Una herramienta de conciencia vial

::::: La colocación de motos siniestradas en puntos estratégicos de Toluca es una estrategia que, aunque simbólica, tiene el potencial de generar un impacto profundo en la percepción de los riesgos viales. Bajo la administración municipal de **Ricardo Moreno**, esta campaña busca apelar a la conciencia ciudadana y transmitir un mensaje claro: la imprudencia al volante puede tener consecuencias irreparables. Este tipo de acciones son particularmente relevantes para sensibilizar a los jóvenes, quienes, por su perfil demográfico, suelen estar más expuestos a accidentes de tránsito. Si bien el simbolismo tiene su lugar, la estrategia debe ir acompañada de medidas concretas y sostenibles para fomentar una cultura vial responsable.

Toluca necesita un enfoque integral que combine sensibilización, infraestructura adecuada y sanciones efectivas para reducir el alarmante número de accidentes viales y prevenir futuras tragedias.



Ricardo Moreno.

Urge infraestructura segura y funcional

::::: La rehabilitación del puente vial de San Esteban en Naucalpan, tras los trágicos accidentes que resultaron en la caída de vehículos y la pérdida de vidas, refleja la necesidad urgente de garantizar la seguridad en una infraestructura clave para la movilidad de la zona.



Isaac Montoya Márquez.

Este puente, que conecta con el Mexipuerto de Cuatro Caminos y soporta un flujo constante de miles de vehículos diariamente, no puede seguir siendo un riesgo latente. Los trabajos de remozamiento en el municipio a cargo de **Isaac Montoya Márquez** son un paso necesario, pero es fundamental que incluyan medidas técnicas rigurosas, como el refuerzo de barandales, mejor señalización y estudios de resistencia estructural, para evitar futuros incidentes. Además, es imperativo investigar las causas de los accidentes, ya sea por fallas en el diseño, condiciones del pavimento o imprudencia vial, y tomar medidas correctivas concretas.

El costo temporal de la movilidad futura

::::: Las obras de la primera línea de trolebús en el Estado de México, que conectará a miles de usuarios con la Ciudad de México, representan un proyecto ambicioso y necesario para mejorar la movilidad en la región. Sin embargo, el impacto temporal en los conductores que transitan por la autopista México-Puebla ha generado molestias significativas, alargando los tiempos de traslado hasta una hora en tramos críticos como el Eje 10 Sur. Este sacrificio momentáneo plantea la pregunta: ¿se están implementando estrategias adecuadas para mitigar las afectaciones a automovilistas y transportistas durante la ejecución de este proyecto masivo? Aunque los beneficios a largo plazo del trolebús son innegables, la falta de alternativas viales claras y una comunicación más efectiva sobre las obras ha dejado a muchos conductores frustrados.

EN LOS PASILLOS

REFLEJA LA REALIDAD

Comentan que la campaña iniciada por el ayuntamiento de **Toluca**, para prevenir **accidentes** en motocicletas, a algunos sectores les causó "**comezón**", sin embargo, se debe reconocer, es el **reflejo** real y crudo de las consecuencias de estos incidentes. Las **muerres** por siniestros en **moto**, aumentó en 300 por ciento los últimos años.

NI UNA MENOS

Cuentan que una noticia para celebrar en **Cuautitlán Izcalli** es que durante enero del presente año, se logró la localización y **reintegración** a su **núcleo familiar** de ocho mujeres que habían sido reportadas como **ausentes**. No obstante los buenos resultados, **no** es momento de bajar la **guardia**, sino actuar más **rápido**.

NUEVA OPORTUNIDAD

Dicen que detonar el **cuadrante** del **Aeropuerto** Internacional de Toluca "Adolfo López Mateos", generaría al **Valle de Toluca** una **actividad** sumamente importante por la llegada de **inversiones**, pero también impulsaría el empleo y la **creación** de unidades económicas **domésticas**. En breve se dará a conocer un proyecto que involucra a los **tres órdenes** de gobierno e iniciativa privada.

CAE PERCEPCIÓN

Aseguran que Atizapán de Zaragoza se había mantenido como uno de los **municipios** con menos percepción de **inseguridad**, sin embargo, un **robo** violento a casa habitación en el exclusivo **Condado de Sayavedra** ha puesto en **alerta** a vecinos de diversas colonias e **impulsaron** a la **superficie** historias de atracos con **armas de fuego**, incluso, a menores de edad.

LA EDITORIAL



La seguridad es, sin duda, una de las principales preocupaciones de la ciudadanía. Frente a este desafío, la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, ha mantenido el compromiso de reforzar las estrategias de prevención y combate al delito mediante las reuniones de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.

Estas sesiones no solo sirven para evaluar los índices delictivos, sino también para diseñar planes de acción efectivos que permitan mejorar la tranquilidad en la entidad.

La importancia de estas reuniones radica en su capacidad de integrar a los tres órdenes de gobierno, promoviendo una colaboración interinstitucional que favorezca la disminución de la incidencia delictiva.

La clave del éxito en materia de seguridad radica en la continuidad y la evaluación constante de las estrategias implementadas. Solo con un trabajo coordinado y un análisis puntual de los avances se pueden lograr resultados tangibles para la sociedad.





Convocatoria para la elección popular de personas juzgadoras

Uno de los componentes centrales de la reciente reforma constitucional al Poder Judicial es el que tiene que ver con su integración, tanto a nivel federal como el de los estados, ahora a través del voto popular de las personas juzgadoras. Esto se traduce en que más de 1,600 cargos judiciales del Poder Judicial Federal serán elegidos por el voto de la ciudadanía.

En el Estado de México, la Legislatura estatal aprobó la armonización de la Constitución local y la reforma electoral necesaria para que

las autoridades electorales organicen el proceso electoral 2025. Uno de los cambios sustanciales al modelo electoral como hasta lo conocemos, es la incorporación de "Comités de Evaluación", los cuales, son integrados por cada Poder del Estado de México.

De acuerdo al artículo 89 de la Constitución local, estos comités están a cargo de evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales; identificar a las personas mejor evaluadas; e integrar los listados para Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior

de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de México.

Los Comités de Evaluación remitirán a cada Poder del Estado los listados respectivos para su aprobación y envío a la Legislatura, quien a su vez las remitirá al Instituto Electoral del Estado, a más tardar el 12 de febrero.

En el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025 que ya inició, los Poderes del Estado instalaron sus respectivos Comités de Evaluación y el Comité de Evaluación del Poder Legislativo emitió la convocatoria pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en este proceso histórico.

Los cargos que serán electos son: una persona titular de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, cinco personas magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, 28 personas magistradas del Tribunal Superior de Justicia, así como 55 personas juzgadoras del Poder Judicial.

Algunos de los requisitos de elegibilidad de las personas candidatas son ser ciudadanas del Estado,

ser mexicano por nacimiento, estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, haber residido en la entidad durante el año anterior al día de la publicación de la convocatoria, contar con título de licenciatura en derecho expedido legalmente, y no estar condenado por el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género o por delitos de violencia familiar.

Las personas interesadas en participar en este proceso podrán hacerlo del 11 al 16 de febrero; y luego de diversas etapas a cargo de los Comités de Evaluación, la Legislatura mexiquense remitirá al Instituto Electoral los listados de las personas postulados por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, a más tardar el 28 de febrero.

A partir de ahí, esperaremos el inicio de la campaña electoral el 24 de abril, la cual concluirá el 28 de mayo, en un proceso electoral cuya

complejidad se explica, en parte, por el poco margen que se tiene en el apretado calendario que se ha previsto para cada etapa.

Sin duda, se trata de una elección que requiere la coordinación efectiva de las autoridades electorales, pero también de las instancias de los tres Poderes del Estado, a fin de ofrecer las mejores condiciones de seguridad y de civilidad política para animar la participación de las y los interesados en ser evaluados por los comités y, en última instancia, para ser votados.

A la ciudadanía mexiquense se le deben dedicar las mejores estrategias de comunicación para transmitirle de manera ágil y didáctica información clave de qué, cómo, dónde y por qué es fundamental ejercer su voto el próximo 1 de junio, en un proceso electoral que va a transformar de fondo el Poder Judicial en México. ●

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo emitió la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en este proceso histórico.

A menos de tres años de las elecciones intermedias de 2027, todo indica que Morena irá solo a las urnas, lo cual perjudicará a sus aliados electorales que el año pasado en los comicios concurrentes obtuvieron la más alta votación de su historia, obteniendo las diputaciones locales y presidencias municipales que nunca antes habían logrado desde su respectiva fundación, y todo gracias a los votos que les cedió el Movimiento de Regeneración Nacional y al "efecto Sheinbaum", así que veremos si realmente pueden retener lo obtenido en 2024 por sí



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez Mendiola

2027: Refrendará su triunfo la 4T

solos y, lo más importante, si mantendrán el "bloqueo" Morena-PVEM-PT" para la 63 Legislatura local y la 67 federal, pues aunque el PRI y el PAN vayan por separado, mantendrán su "bloqueo opositor", más los votos de Movimiento Ciudadano. De cualquier manera, la 4T volverá

a tener mayoría... NOTAS CORTAS: En respaldo al proyecto medio ambiental de la gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, el líder estatal del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello, anunció que impulsarán las siguientes 3 iniciativas: eliminación de plásticos de un solo uso,

conversión de residuos en energía y prohibición de las bombas anti-granizo que afectan al campo... A menos de tres años de la elección intermedia de 2027, el líder panista de facto Enrique Vargas Del Villar ya prepara sus estructuras en toda la entidad... Esta mañana

el comité estatal de Morena dará una conferencia de prensa... El PRI sigue perdiendo militantes y cuadros políticos. Ahora fue la décima regidora de Toluca, Irma Carolina Álvarez Mendoza, quien renunció al tricolor para declararse independiente o sin partido, tal y como lo hizo su jefa política, la diputada local Paola Jiménez Hernández hace 5 meses. La pregunta es ¿quién será el siguiente en abandonar al otrora "partidazo"?.. Que tengan un excelente martes, raza... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com



El pico del pollo

Alfredo Albiter S.

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Rento casa

Podría ser un anuncio cualquiera, pero no lo es, pues se trata de un negocio que surge al amparo de la preocupación e incluso hasta desgracia de otros, principalmente de familiares de quienes se encuentran internados en el Hospital del Niño o de la Mujer... Como el albergue es insuficiente, algunos o algunas vivales encontraron en la renta de casas de campaña, una forma de hacerse de un dineral. La renta depende del tamaño, días y noches; van desde los 50 pesos para arriba. Ya le seguimos

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, el fiscal de Justicia mexiquense, José Luis Cervantes, fue tajante, la ley está para hacerse cumplir y en la instancia no se va a tolerar que uno, dos o los que sean tiren por la borda todo lo que el resto está haciendo bien. Por supuesto, se refería a los hechos vistos por medio mundo en las Redes Sociales en donde -presuntamente- elementos de la Fiscalía "siembran" con singular alegría droga, en algunas barberías donde se llevó a cabo el operativo Atarraya... Aunque una y otra vez hemos visto cómo con todo el descaro del mundo -en dos o tres barberías- una persona "acomoda" unas cosas parecidas a las "grapas" de cocaína, pues la presun-

Pollos en el tejado me dicen, el fiscal, José Luis Cervantes, fue tajante, la ley está para hacerse cumplir

ción de inocencia lleva a ese calificativo, pues hasta en tanto no se agote el procedimiento y todo ese camino, seguirá apareciendo como "quizás" ...Perdón ya se desviaron los alados; el chiste es que al momento en que fue enterado el fiscal, reiteró, nadie que no entienda en la institución se respeta y se hace respetar la ley, debe estar en la misma, así es que a hacer las diligencias necesarias para demostrar la responsabilidad de quienes se pasan de listos o listas y a proceder...Valdría la pena se diera una buena sacudida en las estructuras operativas, pues es evidente en algún lado se cortó el cable de la comunicación y alguien obvió hechos que no sólo en las barberías se han presentado -hay mínimo otros siete videos de otros operativos en donde se observa una actuación similar a la del sembrador o sembradora- también en otras acciones. En fin, en algún momento alguien o alguien pensaron no pasaría a mayores, y si el fiscal no se enteraba pues, nada pasaba. Resulta si se enteró y si pasa y va a pasar. No hay, ni ha-

brá tolerancia a conductas delictivas...Otros emplumados en el hilo me cuentan; si las autoridades correspondientes no se ponen las pilas y se fajan los pantalones, el esfuerzo que realiza Elvia Arias con la Asociación H2O, Lerma con Encanto, podría quedar como un proyecto más, un buen intento o idea de sanear -quizás el río más contaminado del país- y esperar hasta la próxima. La razón es muy sencilla, después de colocar dos toneladas de cascarón de huevo en el Lerma, se debe hablar con quienes depositan sus residuos en el río, para que ahora no lo hagan más, de lo contrario será un círculo vicioso cuyo resultado ya lo podemos adelantar, quedará en una buena idea. Así es, nada tiene de bueno se ponga en práctica el uso de cáscaras de huevo, o se implementen una, dos o tres acciones más para la limpieza si a final de cuentas se sigue contaminando con cualquier cantidad de cosas y es superior a lo ya reparado o limpiado. Veamos voluntades... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- › Otra de Higinio Martínez.
- › Multarán por uso de plástico.
- › Agenda legislativa de Gobernadora.

¿No hay quinto malo? El Senador Higinio Martínez Miranda anunció el sábado que otra vez pedirá licencia, pero esta vez dejará en su lugar a la ex alcaldesa de Texcoco, Sandra Luz Falcón, obviamente afin a él. Lo hace por quinta vez generando la desaprobación de la ciudadanía mexicana. “Esto debería estar prohibido a menos que fueran causas mayores, solo agarran puestos como lianas para brincar de un lado a otro poniendo subordinados de encargados”, fue uno de los muchos comentarios que hubo en redes sociales. El 18 de septiembre del 2019 se reportó su primera solicitud de licencia por tiempo indefinido. En el 2023, se separó de sus funciones en dos ocasiones. La primera a partir del 2 de marzo y la segunda el 26 de septiembre. Ese mismo año, teniendo licencia indefinida, Higinio Martínez presentó su “Informe de Actividades Legislativas”. Ya en 2024, solicitó licencia por 10 días a partir del 9 de abril, siendo la única ocasión que no fue por tiempo indefinido ... NOTAS CORTAS: A menos de tres años de las elecciones intermedias de 2027, todo indica que Morena irá solo a las urnas, lo cual perjudicará a sus aliados electorales que el año pasado en los comicios concurrentes obtuvieron la más alta votación de su historia obteniendo las diputaciones locales y presidencias municipales que nunca antes habían logrado desde su respectiva fundación, y todo gracias a los votos que les cedió el Movimiento de Regeneración Nacional y al “efecto Sheinbaum”, así que veremos si realmente pueden retener lo obtenido en 2024 por sí solos y, lo más im-

portante, si mantendrán el “bloque” Morena – PVEM – PT” para la 63 legislatura local y la 67 federal, pues aunque el PRI y el PAN vayan por separado, mantendrán su “bloque opositor” más los votos de Movimiento Ciudadano. De cualquier manera, la 4T volverá a tener mayoría ... La Comisión de Protección Ambiental y Cambio Climático de la 62 legislatura local aprobó sanciones de hasta 339 mil 420 pesos a quien otorgue gratuitamente productos plásticos de un solo uso en comercios. Lo anterior de acuerdo con el dictamen que conjuntó tres iniciativas, presentadas por separado, PVEM y MC así como la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, con las que se reforma el Código para la Biodiversidad del Estado de México. Participaron el presidente de dicha comisión Carlos Alberto López Imm y Alejandra Figueroa Adame, ambos del PVEM y Zaira Zedillo Silva, de Morena, entre otros ... El líder estatal del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello, acampó a la comisión de Comisión de Juventud y Deporte, presidida por la legisladora Alejandra Figueroa Adame ... Y hablando de diputados locales, la legisladora independiente Paola Jiménez Hernández participó en el foro “Retos del Poder Judicial”. Agregó en sus redes sociales que “la agenda siempre será la misma; defender las causas y luchar porque la justicia no sea selectiva” ... De cara a la elección intermedia de 2027, el PAN ya se prepara capacitando a sus estructuras ¿desplazará al PRI del segundo lugar en la votación? ... Esta mañana la dirigencia estatal del Morena ofrecerá una conferencia de prensa ... Ayer por error escribimos “feliz fin de semana” cuando era “feliz inicio de semana” ... Qué tengan un excelente martes, raza ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

TRIBUNA LIBRE

Por: **EL ORADOR**
latribuna99@gmail.com



Martes 11 de febrero, 2025.

- + El Senador Higinio Martínez no puede renunciar, solicitará licencia para separarse del cargo como lo ha hecho en varias ocasiones y así poder incorporarse al Gabinete.
- + Las bombas antigranizo, atentan contra la vida de abejas, aves y el agro en la zona norte del EdoMéx; el debate no es cuestión de regulación, sino motivo de prohibición.
- + Informa la FGJEM sobre el operativo que realizó este fin de semana en 20 municipios, donde se investigó a 404 establecimientos, de los cuales 312 fueron asegurados.

EL SENADOR HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA, no puede renunciar al cargo de "elección popular". Solicitará licencia para separarse del cargo temporalmente como lo ha hecho



varias ocasiones y poder incorporarse al Gobierno del Estado de México, donde desde el inicio de la actual administración estatal, tenía un nombramiento, que nunca asumió. Sin embargo, después de los hechos violentos que han sacudido a la clase política de Texcoco, el actual Senador de Morena, podría formar parte del gabinete que encabeza su paisana la maestra Delfina Gómez Álvarez, aunque nadie sabe con certeza, cuál va a ser la posición o el nombramiento que tendrá, y de eso dependerá si su licencia en la Cámara Alta, es nuevamente temporal o se separa del cargo como Senador definitivamente, para incorporarse al gobierno donde el segundo poder a bordo, es encabezado por su también paisano el Secretario General de Gobierno, Horacio Duarte Olivares. Veremos próximamente, si el Dr. Higinio, ya fue convencido para integrarse de lleno al gobierno del Estado de México y sobre todo, será muy interesante conocer cuál será la posición política dentro del gabinete que jugará uno de los texcocanos, que por lo menos en los últimos cinco sexenios del EdoMéx, ha mostrado su colmillo político.

LAS BOMBAS ANTIGRANIZO, ATENTAN contra la vida de abejas, aves y el agro en la zona norte del EdoMéx; el debate



legislativo, no es cuestión de regulación, es motivo de prohibición, así lo han manifestado auténticos ambientalistas y los campesinos que han denunciado desde hace muchos años, esa práctica realizada impunemente por los propietarios de las empresas establecidas en el complejo industrial de Pastejé, que de forma unilateral, asume el manejo, control y el uso indiscriminado de las "Bombas antigranizo". Sin importar el grave deterioro a los productores del campo en la zona norte y el impacto al medio ambiente que han ocasionado con esos artefactos explosivos, cuya detonación viaja a la velocidad del sonido, para que tengamos una idea del exterminio de las abejas, pájaros, flora, y otras especies sensibles a ese impacto criminal a quien nadie ha defendido, si hablan de rescatar la vida, este es el momento en que las y los diputados pueden y deben hacerlo, el daño ha ocasionado conflictos, bloqueos, manifestaciones y las autoridades aún no se han manifestado para sancionar a quienes exterminan la vida de algunas especies en la mencionada región de la zona norte del Estado de México, porque las ondas de choque, se desplazan a la velocidad del sonido, que son más de 1,235 kilómetros por hora. Cabe recordar que en el Estado de México, el uso de "cañones antigranizo", está prohibido. La propia Ley ambiental señala en su artículo 37 "La Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de México, prohíbe las obras que puedan causar desequilibrios ecológicos. Los cañones antigranizo afectan los cultivos y los ciclos naturales de las precipitaciones pluviales, lo que genera escasez de agua". Lo que afecta indiscutiblemente el ciclo hidrológico y al Medio Ambiente.

LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA del Estado de México FGJEM, dio a conocer que desde el año 2022 a la fecha, ha iniciado más de 3 mil carpetas de investigación relacionadas con hechos. Si bien es cierto que en algunos casos son víctimas, porque los han asaltado o extorsionado, se ha detectado que tiene que ver con el "cobro de piso" o enfrentamiento entre grupos rivales. Derivado de las denuncias que se han recibido a través del C5, que se han recibido por redes sociales y carpeta de investigación, en investigación de campo se ha detectado que la venta de droga, se reportan como ganancias de las barberías. Del operativo que se realizó el pasado fin de semana, se investigó a 404 establecimientos, de los cuales 312 fueron asegurados, en 20 municipios. El objetivo es inhabilitar espacios utilizados por grupos delictivos para el trasiego de narcóticos, la comisión de otros hechos delictivos, así como centros de reunión para su planeación o actividades relacionadas, entre las que se encuentran la vigilancia conocida como "halconeo", lo cual es identificado a través de actos de investigación de campo gabinete, denuncias ciudadanas e información de inteligencia. Se tiene conocimiento de 6 videos, que corresponden a 4 establecimientos, donde presuntamente se registra una mala actuación de elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, (FGJEM), sólo se ha recibido una denuncia por parte del dueño del establecimiento, el resto se iniciaron de oficio. Los presuntos implicados, ya fueron separados de su cargo, en tanto se realizan las investigaciones correspondientes.





RODRIGO SANDOVAL

TECNOGOB

¿Venceremos la Corrupción?

Los tentáculos de la corrupción se extienden cada día más profundo en el tejido social, dejando a su paso millones en pérdidas y una sociedad desencantada. ¿Existe alguna esperanza real de combatirla? En esta ocasión, me centraré en otros problemas clave de este cáncer social.

Un foco crítico de la corrupción gubernamental a gran escala son las contrataciones públicas. Millones de pesos se gastan para comprar medicamentos, construir escuelas, hacer carreteras, puentes, edificios públicos; por eso, las contrataciones son un gran negocio

para empresas que sobornan funcionarios públicos para obtener los contratos.

Existen esfuerzos notables para reducir estas prácticas. En Chile, por ejemplo, la plataforma Chile-Compras ha implementado subastas en línea, garantizando procesos más transparentes y sometiendo a los proveedores al escrutinio público. En México, se ha abandonado un esfuerzo similar, el de Compranet, mientras que el sistema anticorrupción ha impulsado la plataforma digital para intercambiar información y combatir la fuga de dinero en contrataciones, pero aún

no se encuentra en operación.

Uno de los principales obstáculos para este esfuerzo son las redes de corrupción. Estas relaciones entre funcionarios, políticos, empresas y gobierno son un entramado difícil de identificar y dismantelar, ya que sus miembros se protegen mutuamente, resguardando sus intereses y sus esquemas de corrupción. Podemos pensar en las redes de corrupción como un sistema circulatorio por donde fluye dinero que rebasa el estado de derecho y donde cualquier política anticorrupción tendrá un alcance limitado. Aún no hay cura para detenerlo.

El mayor avance que se ha hecho para combatir el cáncer de la corrupción es el gobierno abierto. Al abrir los datos gubernamentales: cuentas, funcionarios, procesos y relaciones, se les expone públicamente y se reducen las posibilidades de que cometan actos de corrupción.

La transparencia gubernamental ha sido la vía más efectiva para implementar esta política, obligando a los gobiernos a rendir cuentas.

Sin embargo, en México, estos espacios de transparencia están disminuyendo, lo que representa un peligroso retroceso en la lucha anticorrupción.

Finalmente, otra herramienta con gran potencial es la inteligencia artificial. Su capacidad de analizar grandes volúmenes de datos y detectar patrones ocultos permite exponer públicamente la información gubernamental. Lo más interesante es que esta tecnología ya no está limitada al gobierno: ciudadanos y organizaciones no gubernamentales pueden acceder a estos

análisis para exponer irregularidades.

La lucha contra la corrupción es compleja y multidimensional, pero no imposible. Si bien las redes de corrupción siguen representando un obstáculo formidable, la combinación de transparencia, gobierno abierto e inteligencia artificial ofrece nuevas oportunidades para enfrentarlas. En última instancia, el avance en esta batalla no sólo determinará la salud democrática de un país, sino también su estabilidad y desarrollo a largo plazo. ●

emailtecnogob@pm.me

La transparencia gubernamental ha sido la vía más efectiva para implementar esta política, obligando a los gobiernos a rendir cuentas. Sin embargo, en México, estos espacios de transparencia están disminuyendo, lo que representa un peligroso retroceso



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- ✦ Coparmex en contra de la Reforma al Infonavit.
- ✦ Resultaría dañino para los trabajadores que una sola instancia sea la que resuelva sin tomar en cuenta otras voces.
- ✦ Dos mil millones de pesos de los trabajadores en riesgo con esa medida.
- ✦ Atrás quedó el tiempo de un líder nacional de Coparmex que apoyaba las medidas oficiales.
- ✦ El organismo empresarial volverá a tomar la palabra y atender problemas que afectan al sector.
- ✦ **COMENTARIO DEL DÍA:** Aunque el tema de la seguridad es una constante en todos los niveles de gobierno y aseveran que bajan los niveles delictivos, en el Estado de México la extorsión no cede.
- ✦ En algunos puntos de la entidad, incluso grandes empresas han dejado de surtir sus productos ante el problema.
- ✦ **DATO DEL DÍA:** Precio de la gasolina mantiene su tendencia al alza, mientras el Gobierno federal insiste en fijar un máximo al combustible.
- ✦ Hace casi 10 años ocurrió lo mismo, pero en este momento la inestabilidad política y otros aspectos como el cobro de piso por parte de la delincuencia organizada hacen poco factible que la medida resulte.

MIENTRAS LA SEMANA pasada, organizaciones empresariales daban a conocer su apoyo a la política de la mandataria nacional en torno a los aranceles que pretendía imponer el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ahora, el menos Coparmex finalmente levantó la voz y dice estar en contra de la Reforma al Infonavit. En conferencia de prensa, dirigentes en diversos puntos del país salieron para dar a conocer la postura de la Confederación Patronal de la República Mexicana; en Toluca fue el actual presidente, Julián Niembro.

Aunque la Reforma Judicial ha sido cuestionada, en ese caso, la organización no ha hecho ningún posicionamiento, algo que no va a ocurrir en el caso de la que se pretende aprobar esta semana en el Senado.

El objetivo es que no pase la Reforma como se encuentran en este momento, ya que afecta directamente el recurso que es de los trabajadores. Y es que no es un monto menor el que pretenden ocupar, son dos mil millones de pesos. Mientras los empresarios, al menos los de Coparmex dan a conocer su postura y anuncian que pelearán hasta donde sea con tal de que no se usen arbitrariamente los recursos de los trabajadores, en el Senado se da a conocer que será el jueves cuando se discuta y se vote la Reforma al Infonavit.

El mismo líder de Coparmex Estado de México, Julián Niembro aceptó que es probable que la reforma sea aprobada tal y como lo ha hecho el partido oficial en los últimos años usando la mayoría. Es por eso que adelantaron que buscarán las vías legales para evitar que la norma se ponga en operación. Por su parte, Octavio Romero, titular del Infonavit menciona que ya se tiene previsto la aprobación de la reforma, ya que se tiene consenso a favor.

Aunque, seguramente la Reforma al Infonavit será aprobada por las buenas o por las malas, ya que Morena hará uso de la mayoría que tiene, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, ahora ya es posible ob-

servar una organización empresarial que vuelve a ser crítica. Algo que se había perdido desde hace un par de años, ya que la mayoría ha optado por el silencio o abiertamente por el apoyo a la política oficial desde el sexenio pasado.

COMENTARIO DEL DÍA: LA EXTORSIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO HA LLEGADO A UN NIVEL, QUE GRANDES EMPRESAS HAN DEJADO DE OPERAR EN ALGUNOS PUNTOS DEL TERRITORIO.

La semana pasada anotamos en este espacio que de acuerdo a un análisis realizado por México Evalúa, el Estado de México es la entidad donde la extorsión es el delito que más aqueja a los mexiquenses.

El análisis que se hizo fue de los 8 principales delitos vinculados al crimen organizado. De igual forma, se destacó que el nerviosismo entre empresarios del Valle de Toluca se había incrementado en los últimos meses, aunque Ricardo Moreno, alcalde de la capital mexiquense presume que una vez que tomó el cargo, la delincuencia ha bajado. Como por arte de magia.

Decir que en el sur de la entidad, la actividad económica es limitada y que para vender o comprar se tiene que realizar el llamado "cobro de piso", ya no es algo que sorprenda. Los productos, incluso se venden con logos que nada tienen que ver con la marca de origen.

Por lo delicado del tema, no es posible hacer un comentario más puntual, pero en algunos municipios cercanos a la capital el problema ya le afecta incluso a las grandes empresas. En algunos municipios ya no les es posible vender.

DATO DEL DÍA: PRECIO DE LA GASOLINA MANTIENE TENDENCIA AL ALZA. EL GOBIERNO FEDERAL PRETENDE FIJAR UN PRECIO MÁXIMO.

El precio de la gasolina, sobre todo de la magna no cede, mantiene su tendencia al alza con todo y las medidas fuera de ley que ha pretendido implementar el Gobierno federal como es el hecho de colocar mantas señalando que en algunos establecimientos se vende el combustible muy caro. Ahora la mandataria insiste en que construirá un acuerdo con los gasolineros para fijar voluntariamente un precio máximo.

Durante el primer mes del año, el precio de la gasolina se había incrementado en un 7.7%, algo que no se había registrado desde hace al menos tres años. Y es el que la cotización internacional, así como la depreciación del peso y el cambio del ejecutivo en Estados Unidos han provocado que se presenten incrementos constantes. Algo que no se evita con la colocación de mantas.

En las entidades del norte del país es donde se han observado mayores precios. El Estado de México ocupa el séptimo lugar en la clasificación de los altos costos del combustible ya que llegó al 8.4%.

El precio final del combustible se conforma por un 40% de impuesto, el 10% por la cadena de valor y el otro 50% es el valor del combustible per se. Hace 10 años intentaron un acuerdo similar aunque tuvieron que volver al esquema que tenían. Controlar el precio de la gasolina podría tener consecuencias, como el aumento del huachicol o el abuso de gasolineros como despachar menos o sólo "aire" algo que se ha hecho común en el Valle de Toluca.

Irregularidades que Profeco no atiende y menos cuando están más preocupados en sus mantas que no sirven para nada.

ANÁLISIS EN BLANCO Y NEGRO

UAEMéx rumbo a un nuevo rector o rectora

EDUARDO BLANCO

EL PASADO 3 de febrero, en el marco del evento Bachillerato Nacional, ¡Mi derecho, mi lugar!, encabezado por la presidenta Sheinbaum Pardo y en compañía de la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada; la gobernadora del Edomex, Delfina Gómez, así como del secretario de Educación Pública, Mario Delgado; la secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz y los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí; de la Universidad Autónoma Metropolitana, José Antonio de los Reyes y de la Universidad Autónoma del Estado de México, Carlos Eduardo Barrera, así como el director general del Instituto

Politécnico Nacional, Arturo Reyes, la titular del Poder Ejecutivo señaló: "Hace falta una rectora", lo que a los asistentes les generó simpatía y también la clara posición de la administración Sheinbaum de abrir más espacios en el ámbito académico para las mujeres.

COINCIDENCIA O NO, la Universidad Autónoma del Estado de México tiene un proceso de elección del nuevo rector o rectora, que se llevará a cabo el próximo 14 de mayo de 2025 y será quien sustituya a Barrera Díaz.

LA ELECCIÓN SE desarrollará, de acuerdo con la normatividad universitaria, en dos etapas: la primera es un proceso de auscultación frente a la comunidad universitaria, donde alumnos, profesores y administrativos votan de manera directa por el candidato o candidata de su

preferencia. Los resultados son dados a conocer ante la máxima autoridad que es el Consejo Universitario y este vota por el nuevo titular de la UAEMéx, quien durará en su encargo cuatro años, sin posibilidad de reelección.

ESTOY CIERTO QUE a muchas universitarias les hizo sentido el anuncio del 3 de febrero, y si bien no es oficial, se ha ido permeando el interés que tienen dos funcionarias del actual gabinete, Martha Patricia Zarza Delgado, Secretaria de Investigación e Irma Eréndira Fierro Moreno, Secretaria de Administración, asimismo dos Directoras de Facultades, la de Derecho, María José Bernáldez Aguilar y de Ciencias Políticas, Laura Benhumea González, y por último la líder sindical de los académicos FAAPUAEM, Gilda González Villaseñor; esto no quiere decir que no haya varones interesados o aquellas personas que cumplan con los requisitos legales y estatutarios, puedan inscribirse y competir, pero son las mujeres quienes se ven más participativas.

ES IMPORTANTE QUE el proceso

transcurra con transparencia, imparcialidad, respeto y equidad. Para ello, la Comisión Electoral del Consejo Universitario y la nueva titular del Órgano Interno de Control, María Teresa de Jesús Cruz Camarena, deberán ser los garantes de que no haya uso de recursos públicos, tráfico de influencias y publicidad entre otras conductas que manchen tan importante evento de participación democrática.

POR ELLO, CELEBRO la Circular 004/2025 que emitió la Contralora Universitaria, en la que exhorta a la comunidad universitaria a evitar actos que puedan constituir faltas administrativas durante el proceso, y en la que advierte sobre la prohibición de la promoción personalizada de funcionarios, el uso indebido de recursos públicos, la entrega de obra con fines propagandísticos y el descuido de funciones.

YA VEREMOS CÓMO se desarrollan los hechos en la elección y si la UAEMéx tiene a su primer rectora.